ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA:	**AGOSTO 27 DE 2026.**
CONTRATISTA:	**TNS S.A.S.**
NIT:	N°800.182.856-1.
CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°RF-CD-0602 DE AGOSTO 27 DE 2026.
VALOR CONTRATADO:	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($165´000.000,oo) M/CTE.
OBJETO:	CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN ANUAL A PORTAL INCLUYENDO LA ACTUALIZACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE FINANCIERO CONTABLE TNS, PARA GARANTIZAR LA GESTIÓN PRESUPUESTAL, FINANCIERA, DE ALMACÉN E INVENTARIOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD (IDS), PERMITIENDO EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEPARACIÓN CONTABLE DE LOS RECURSOS, PROPIEDADES Y BIENES DE LA SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2025 Y LAS DEMÁS FUENTES DE FINANCIACIÓN INSTITUCIONAL.
MODALIDAD:	CONTRATACIÓN DIRECTA – NO PLURALIDAD DE OFERENTES.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	LOS SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN QUE AQUÍ SE CONTRATAN DEBERÁN SER EJECUTADOS EN UN PLAZO CONTADO DESDE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO ELECTRÓNICO Y HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. NO OBSTANTE, EL SOPORTE TÉCNICO (REMOTO) SE BRINDARÁ DE SER NECESARIO, POR CUATRO (4) MESES MÁS FINALIZADO EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL PERIODO DE SUSCRIPCIÓN ES POR DOS (12) MESES.
DISPONIBILIDAD PPTAL.:	N°001451 DE JULIO 31 DE 2026 POR $90´000.000 Y N°001671 DE AGOSTO 25 DE 2026 POR $75´000.000.
REGISTRO PPTAL.:	N°002580 DE AGOSTO 27 DE 2026.
GARANTÍAS APROBADAS:	PUBLICADAS Y APROBADAS EN EL SECOP II.

El suscrito, actuando en nombre del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, Nit N°890.500.890-3, manifiesta lo siguiente en relación con el Contrato detallado previamente:

- Que a partir del día de hoy, **agosto 27 de 2026**, se inicia la ejecución del contrato la cual culmina el **30 de diciembre de 2026**, el soporte remoto hasta abril 30 de 2027 y la suscripción por doce meses; lo anterior, con las especificaciones generales y específicas que se encuentran detalladas en el texto de la presente Acta, en el Clausulado y en el respectivo Contrato Electrónico en SECOP II.
- Que en la fecha y con la presentación formal de propuesta y cumplimiento de requisitos, se da por entendido que el Contratista se encuentra libre de situaciones de hecho o de derecho o de cualquier otra limitación u obstáculo de carácter legal o judicial que impidan el normal desarrollo y ejecución del Contrato.
- Que la presente Acta formaliza las condiciones establecidas por la Entidad en cuanto al plazo de ejecución y por ende al presentar propuesta formal, el Contratista acepta tales condiciones plasmadas en SECOP II.
- Que el Contratista aprobó y firmó el respectivo Contrato Electrónico en la Plataforma SECOP II y por ende tiene pleno conocimiento y acepta los plazos de ejecución allí establecidos.
- Que el desarrollo y ejecución del Contrato estará supervisado por los Profesionales que cuentan con módulo para el desarrollo de sus acciones en el software TNS quienes tienen pleno conocimiento de ello.

HENRY GREGORIO ORTEGA MOLINA
Coordinador Grupo Recursos Financieros

Elaboró: Jairo Valero. P.E./RR.FF.